INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA

RESOLUCION Nº 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
RESOLUCION N° 013989 DE DICIEMBRE de 2014
NIT 900709106-1 DANE 105001012581

RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 04 DE DICIEMBRE 2025

La Rectoría de la Institución certifica que OSCAR DE JESUS OROZCO TORO , identificado con NIT. 70302521-7, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS CANON 2000 PROFESIONALES	$ 3,330,000	$ 6,660,000
10	TABLAS O TAPETE DE CORTE PARA PAPEL CON MEDIDAS EN CMS, TAMAÑOM A3	$ 32,500	$ 325,000
10	SENSORES DE MOVIMIENTO PIR	$ 10,500	$ 105,000
10	SENSORES DE MOVIMIENTO ULTRASONIDO	$ 9,800	$ 98,000
10	MINI MOTORES D-C 3-6 V	$ 5,500	$ 55,000
10	FUENTE DE ENERGIA DE 9V	$ 75,000	$ 750,000
10	MÓDULOS RFID RC522	$ 17,500	$ 175,000
10	SERVOMOTORES SG90	$ 16,500	$ 165,000
20	RESISTENCIAS 1KOHM	$ 900	$ 18,000
20	RESISTENCIAS 10 KOHM	$ 900	$ 18,000
1	UBIQITI UNIFI APP PRO (UPA-AC-PRO) ES UN PUNTO DE ACCESO WIFI DE ALTOS DE RENDIMIENTOS CON DOBLE BANDA Y TECNOLOGIA 3X3	$ 1,320,000	$ 1,320,000
20	RESISTENCIAS DE 220KOHM	$ 900	$ 18,000
		SUBTOTAL	**$ 9,707,000**
		IVA FACTURADO	**$ 1,844,330**
		TOTAL FACTURADO	**$ 11,551,330**

Por un valor total de ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($11551330)

ERICA MILADY CASTAÑO
Rectora

INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA

RESOLUCION Nº 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
RESOLUCION N° 013989 DE DICIEMBRE de 2014
NIT 900709106-1 DANE 105001012581

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.020-12-2025
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA REINO DE BELGICA
CONTRATISTA	OSCAR DE JESUS OROZCO TORO
OBJETO	CAMARAS E INSUMOS MEDIA TECNICA
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 27 DE NOVIEMBRE 2025 y 13 DE FEBRERO 2026
VALOR	$ 11,551,330

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA REINO DE BELGICA, las partes suscritas en el Contrato No. C. 020-12-2025, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 13 DE FEBRERO 2026, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de CAMARAS E INSUMOS MEDIA TECNICA con una vigencia inicial de 07 DIAS .

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de CAMARAS E INSUMOS MEDIA TECNICA .

VALOR CONTRATADO: $11551330
VALOR EJECUTADO: $11551330
VALOR PAGADO: $ 10614330
VALOR RETENIDO: $ 937000
VALOR NO EJECUTADO: $ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA REINO DE BELGICA

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE CAMARAS E INSUMOS MEDIA TECNICA , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 13 DE FEBRERO 2026, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

ERICA MILADY CASTAÑO
Rectora
C.C.43.636.228

El contratista

OSCAR DE JESUS OROZCO TORO
C.C.70302521